



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 004 -2022-HRI/DE.



Resolución Directoral

Ica, 10 de Enero del 2022

VISTO:

El expediente administrativo N° 22-000456-001, que contiene el **MEMORANDO N° 014-2022-HRI/DE**, de fecha 10 de Enero del 2022, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo **Asignando Funciones a partir de la fecha a la Dra. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA, como Jefa de la Oficina de Seguros de Referencia y Contrareferencia, del Hospital Regional de Ica**, y dando las gracias a la Dra. LICIA ROSA DE FATIMA PALOMINO JUSTO, por los servicios prestados.

CONSIDERANDO:

Qué, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GORE-ICA/GR, de fecha 02 de enero del 2019, el Gobierno Regional de Ica, resuelve en el artículo primero: aprobar la delegación de facultades a los directores regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas a la Dirección Regional de salud de Ica, quedan facultadas a proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones, comprendiendo tanto el personal de salud como al personal administrativo;

Qué, mediante Resolución Directoral N° 962-2020-HRI/DE; de fecha 21 de Septiembre del 2020, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, resuelve Asignar a la Dra. LUCIA ROSA DE FATIMA PALOMINO JUSTO, como Jefa de la Oficina de Seguros de Referencia y Contrareferencia Regionales del Hospital Regional de Ica.

Qué, de acuerdo al Memorando N° 014-2022-HRI/DE, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, ordena emitir Acto Resolutivo asignando funciones a partir de la fecha a la Dra. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA, como Jefa de la Oficina de Seguros de Referencia y Contrareferencia, dando las gracias a la Dra. Licia Rosa de Fátima Palomino Justo, por los servicios prestada.

...///



\\\\...

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones para el Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por **CONCLUIDA** a partir de la fecha de notificada la presente resolución la Asignación como Jefe de la Oficina de Seguros Referencia y Contrareferencia Regionales del Hospital Regional de Ica, a la **DRA. LICIA ROSA DE FÁTIMA PALOMINO JUSTO**, para el cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda, dándoseles las gracias por los servicios prestados.-

ARTICULO SEGUNDO.-ASIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha de notificada la presente resolución, a la **Dra. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA**, como **Jefe de la OFICINA DE SEGUROS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA del Hospital Regional de Ica.** -----

ARTICULO TERCERO.- **DEJAR** sin efecto cualquier acto resolutive que se oponga al presente.-----

ARTICULO CUARTO.- **Notificar** la presente Resolución Directoral a la parte interesada y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica; -----

Regístrese y Comuníquese,

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
CMP. N° 62101

JAGT/D.E. HRI.
ELCF/D.E.ADM.
FLQQ/J.ORRHH.
AACG/ABOG.UBPYRL